**INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA-MOSQUERA, CUNDINAMARCA**
NIT. 832.007.049-0 Dirección: Calle 10 #15-10 Barrio El Poblado, Tel. 8298961
E-mail:iedrobertovelandia@gmail.com

**INFORME DE EVALUACIÓN**
**INVITACIÓN REGIMEN ESPECIAL No. 006 DE 2026**

**OBJETO**: **PRESTACION DE SERVICIO DE LAVADO DE TANQUE DE AGUA POTABLE, FUMIGACION, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y CONTROL DE ROEDORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 13.000.000,00)

**EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

Habiéndose allegado el día y hora límite para la presentación de documentos habilitantes, es decir, a los Cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) siendo las 10:00 a.m. se presentó el siguiente oferente:

| No | NOMBRE RAZON SOCIAL | NIT/CC | VALOR PROPUESTA |
|---|---|---|---|
| 1 | DIANA TERESA GARZON CASTILLO | 35422787-6 | $ 3.451.476 |

LUEGO EL COMITÉ PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, EVALUACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA: POR : **DIANA TERESA GARZON CASTILLO NIT 35422787-6**

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

| DOCUMENTOS HABILITANTES | PROPONENETE | DIANA TERESA GARZON CASTILLO | |
|---|---|---|---|
| | CUMPLE/NO CUMPLE | | OBSERVACIONES |
| Carta de presentación | CUMPLE | X | El documento no se encuentra firmado por el representante legal. |
| Fotocopia de cedula de ciudadanía | CUMPLE | X | |
| Cámara de Comercio | CUMPLE | X | FECHA 20/05/2026 |
| Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales | CUMPLE | X | Presenta certificado de pago aportes parafiscales firmado por el representante legal y planillas pago |
| RUT | CUMPLE | X | |
| Certificado de contraloría Rep Legal | CUMPLE | X | |
| Certificado de contraloría Empresa | CUMPLE | N/A | |
| Certificado de Procuraduría Rep. Legal | CUMPLE | X | |
| Certificado de Procuraduría Empresa | CUMPLE | N/A | |
| Antecedentes Judiciales | CUMPLE | X | |
| Certificado de REDAM | NO CUMPLE | | SUBSANAR |
| certificado de no estar incurso en Medida correctivas de la Policía Nacional | CUMPLE | X | |
| Compromiso Anticorrupción | CUMPLE | X | |
| Libreta militar | CUMPLE | N/A | |
| Hoja de vida | NO CUMPLE | | SUBSANAR |
| Autorización tratamiento de datos | CUMPLE | X | |

**INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA-MOSQUERA, CUNDINAMARCA**
NIT. 832.007.049-0 Dirección: Calle 10 #15-10 Barrio El Poblado, Tel. 8298961
E-mail:iedrobertovelandia@gmail.com

**EVALUACION TECNICA**
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

| ÍTEM | CANT | UNID | DESCRIPCIÓN | OBSERVACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 1000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | CUMPLE |
| 2 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 2000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | CUMPLE |
| 3 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 78 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | CUMPLE |
| 4 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 68 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | CUMPLE |
| 5 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia Área aproximada 4.500 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | CUMPLE |
| 6 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la sede Nuevo Milenio, área aproximada 10.000 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | CUMPLE |
| 7 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en Área Académica (salones de 25 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes | CUMPLE |
| 8 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en el Área Administrativa (110 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes. | CUMPLE |
| 9 | 1 | UNID | Suministro y colocación de estaciones para roedores (medidas 30x26x12) ubicadas en lugares donde la I.E. lo requiera, relacionadas con el control de redores en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio, incluyendo cebaderos con cebos parafinados y de seguridad (ingestión de humanos y animales domésticos). trampas de pegante para lugares donde la utilización de químicos es restringida. | CUMPLE |
| 10 | 1 | ML | limpieza y desinfección de áreas donde hay presencia de palomas, suministro y aplicación de repelentes ahuyentadores que generen respuesta instantánea de rechazo de aves a través de la irritación de los órganos ópticos, táctiles, olfativos y gustativos. previene la adaptación del producto y el aprendizaje del animal, que son los principales problemas de los repelentes actuales, este producto puede usarse para repeler palomas, cuervos, urracas y gorriones domésticos en | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | instalaciones de edificios y estructuras adyacentes. Este producto se aplica sobre los platos de plástico suministrados. Sin embargo, el producto se puede aplicar directamente en alféizares de ventanas, líneas de techo, bordes de canalones, letreros, cornisas, repisas y superficies similares donde es difícil aplicar los platos suministrados, diseñados para disuadir aves sin generarles ningún daño., que son los principales problemas de los repelentes actuales | |
| 11 | 1 | UNID | Fumigación para control de maleza, por método de aspersión utilizando herbicidas sistémicos (eliminan la raíz), para un área aproximada de 100 metros cuadrados. | CUMPLE |
| **REQUERIMIENTO TECNICO** | | | | |
| 1. El proponente de aportar el concepto sanitario en control de plagas y lavado de tanques de la secretaria de Salud de Cundinamarca, su vigencia deberá cubrir como mínimo el término de ejecución del contrato | | | | CUMPLE |
| 2. El oferente deberá presentar la ficha técnica y hojas de seguridad de todos los productos químicos a utilizar para la actividad de desinfección, desinsectación, desratización, ahuyentador de plagas y lavado de tanques los cuales deben estar dentro del listado de plaguicidas para salud pública de la Circular No. 153 del 10 de octubre de 2016 | | | | CUMPLE |
| 3. El proponente deberá proveer los equipos para realizar la actividad de desinsectación proporcional a la cantidad de Un (01) operario para el presente proceso los cuales deberán cumplir con el capítulo IX "De la Aplicación..." de los artículos 83, 84 y 85 del Decreto 1843 de 1991:<br>o Nebulizador<br>o Termonebulizador | | | | CUMPLE |
| 4. El proponente deberá aportar hoja de vida de los equipos para realizar las actividades a desarrollar | | | | NO CUMPLE-SUBSANARA |
| 5.Los oferentes deben disponer de vehículos con su señalización respectiva (referente a transporte de plaguicidas) lo cual se acreditará mediante la presentación del documento que acredite su propiedad, o copia del contrato de arrendamiento o copia del contrato de leasing, debidamente acondicionados de acuerdo a las condiciones exigidas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca<br>El proponente deberá allegar junto con su propuesta el concepto sanitario favorable para transporte de plaguicidas para cada uno de sus vehículos a nombre del proponente expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual debe encontrarse vigente según el Decreto 1843 de 1991, copia de la cedula de ciudadanía de los conductores, licencia de tránsito vigente de los conductores, curso de transporte de mercancías peligrosas inscritos en la página del ministerio de transporte, revisión técnico mecánica vigente de los vehículos, copia de Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT vigente de cada vehículo y póliza de responsabilidad civil extracontractual de cada vehículo. Lo anterior teniendo en cuenta que son varios lugares del Municipio y se debe contar con vehículos debidamente señalizados para que la comunidad identifique las labores que se están desarrollando | | | | NO CUMPLE<br>SUBSANAR<br>DOCUMENTOS<br>PENDIENTES |
| **REQUERIMIENTO PERSONAL** | | | | |
| **Mínimo Un (01) Profesional en Ingeniería industrial, química, agrónoma, ambiental, zootecnistas, veterinarios y/o administradores agropecuarios que dará cumplimiento a lo establecido el artículo 109 del decreto 1843 de 1991 con certificación en manejo seguro de plaguicidas de uso en Salud Publica y/o manejo racional de plaguicidas con las 60 horas establecidas en el artículo 172 del mismo decreto. Anexar copia de los siguientes documentos:**<br>• Diploma y/o acta de grado como profesional<br>• Tarjeta Profesional (Certificación de vigencia de la Matricula Profesional emitida por el consejo profesional al que pertenece)<br>• Hoja de vida<br>• Certificado como asesor técnico (por la responsabilidad en la aplicación de productos químicos en una institución educativa)<br>• Certificado curso de trabajo en alturas Resolución 4272 de 2021, debe contar con curso de trabajo en alturas nivel coordinador y reentrenamiento vigente, curso de espacios confinados nivel supervisor.<br>• Curso de manejo integrado de plagas en salud pública de 60 horas dando cumplimiento al artículo 172 del decreto 1843 de 1991.<br>• ARL riesgo 5, esto en concordancia de los artículos 111, 112, 172 del Decreto 1843 de 1991 | | | | NO CUMPLE<br>SUBSANAR<br>DOCUMENTOS<br>PENDIENTES |
| **Mínimo UN (01) operario. Anexar copia de los siguientes documentos:**<br>• Hoja de vida y Certificación de los servicios donde se dé cumplimiento al Artículo 110 del Decreto 1843 de 1991 el cual establece la obligación de las personas naturales o jurídicas que contraten o empleen trabajadores para el uso y manejo de plaguicidas, de suministrarles el servicio de atención y control médicos.<br>• Curso de manejo integrado de plagas en salud pública de 60 horas dando cumplimiento al artículo 172 del decreto 1843 de 1991.<br>• ARL riesgo 5, esto en concordancia de los artículos 111, 112, 172 del Decreto 1843 de 1991<br>• Curso de alturas nivel autorizado y/o reentrenamiento,<br>• Curso de espacios confinados nivel vigía. Resolución 0491 de 2020 | | | | NO CUMPLE<br>SUBSANAR<br>DOCUMENTOS<br>PENDIENTES |

| | |
|---|---|
| **Presentar hoja de vida de un profesional y/o especialista en seguridad y salud en el trabajo, el cual realizara labores de coordinación, y supervisión de las actividades de riesgo a desarrollar:**<br>• Licencia vigente<br>• Curso de 50 o 20 de actualización de seguridad y salud en el trabajo<br>• Curso de manejo integrado de plagas en salud pública de 60 horas<br>• Curso de trabajo en alturas nivel coordinador | CUMPLE |

**EL OFERENTE PRESENTA EL ANEXO TECNICO N. 03 Y FALTAN VARIOS DOCUMENTOS REQUERIDOS - NO CUMPLE - SUBSANAR**

**EXPERIENCIA**

El proponente deberá acreditar haber ejecutado y terminado hasta dos (02) contratos relacionados con el objeto del contrato cuyo valor sumado a la fecha de terminación sea igual o superior al 100% del valor estimado como presupuesto oficial del presente proceso, con entidades públicas o privadas.

| PROPONENTE | ENTIDAD QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA | FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | % PARTICIPACION | EVALUACION | FOLIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIANA TERESA GARZON CASTILLO con establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR | EMPRESA FRIGORIFICO DE ZIPAQUIRA | 22–05-2020 30-12-2020 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACION Y EL CONTROL DE PLAGAS VOLADORAS Y RASTRERAS, DESINFECCION DE AMBIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO Y SUS ALREDEDORES INCLUIDO EL LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES | $25.978.890 | 100% | CUMPLE | PRESENTA COPIA ACTA LIQUIDACION |
| DIANA TERESA GARZON CASTILLO con establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA Y SOLUCIONES INTEGRALES DIGAR | EMPRESA FRIGORIFICO DE ZIPAQUIRA | 22–03-2023 22-12-2023 | SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA FUMIGACION EL CONTROL DE PLAGAS VOLADORAS RASTRERAS Y EL LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CUMPLIMEITNO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENCIA 2023 | $56.989.100 | 100% | CUMPLE | PRESENTA COPIA ACTA LIQUIDACION |

**EVALUACION ECONOMICA**

| ÍTEM | CANT | UNID | DESCRIPCIÓN | OBSERVACION |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 1000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | CUMPLE |
| 2 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Tanques aéreos de 2000 litros cada uno, esta labor implica trabajo en alturas. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios. Para el control del procedimiento realizado, el contratista debe entregar los resultados de los análisis fisicoquímicos (pH, Cloro Residual Libre) | CUMPLE |
| 3 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 78 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | CUMPLE |
| 4 | 1 | UNID | Lavado, limpieza y desinfección de Un (1) Tanques subterráneos de agua con capacidad de almacenamiento de 68 m3 aproximadamente. El lavado se debe realizar con material no abrasivo en forma manual en las paredes internas del tanque, para remover partículas gruesas y finas, igualmente debe realizar muestreo de la calidad del agua que se está abasteciendo a los diferentes servicios | CUMPLE |
| 5 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia Área aproximada 4.500 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | CUMPLE |
| 6 | 1 | UNID | Control de plagas en áreas comunes de la sede Nuevo Milenio, área aproximada 10.000 mt2: El control de insectos voladores o en general se debe realizar por medio de métodos de aspersión o nebulización en frio con químicos medianamente o ligeramente toxico (para su aplicación, los lugares deben estar libres de personal, razón por la cual se debe coordinar y presentar un plan de trabajo de manera que no se vea afectada la seguridad de los alumnos, docentes y personal administrativo o visitantes). | CUMPLE |
| 7 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en Área Académica (salones de 25 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes | CUMPLE |
| 8 | 1 | UNID | Servicio de desinfección bacteriana en el Área Administrativa (110 mt2 aproximadamente). Este proceso busca reducir la contaminación microbiana y la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes. | CUMPLE |
| 9 | 1 | UNID | Suministro y colocación de estaciones para roedores (medidas 30x26x12) ubicadas en lugares donde la I.E. lo requiera, relacionadas con el control de redores en áreas comunes de la Institución Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio, incluyendo cebaderos con cebos parafinados y de seguridad (ingestión de humanos y animales domésticos). trampas de pegante para lugares donde la utilización de químicos es restringida. | CUMPLE |
| 10 | 1 | ML | limpieza y desinfección de áreas donde hay presencia de palomas, suministro y aplicación de repelentes ahuyentadores que generen respuesta instantánea de rechazo de aves a través de la irritación de los órganos ópticos, táctiles, olfativos y gustativos. previene la adaptación del producto y el aprendizaje del animal, que son los principales problemas de los repelentes actuales, este producto puede usarse para repeler palomas, cuervos, urracas y gorriones domésticos en instalaciones de edificios y estructuras adyacentes. Este producto se aplica sobre los platos de plástico suministrados. Sin embargo, el producto se puede aplicar directamente en alféizares de ventanas, líneas de techo, bordes de canalones, letreros, cornisas, repisas y superficies similares donde es difícil aplicar los platos suministrados, diseñados para disuadir aves | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | sin generarles ningún daño., que son los principales problemas de los repelentes actuales | |
| 11 | 1 | UNID | Fumigación para control de maleza, por método de aspersión utilizando herbicidas sistémicos (eliminan la raíz), para un área aproximada de 100 metros cuadrados. | CUMPLE |

Una vez verificada la propuesta económica se observa por parte del comité evaluador, que la propuesta presentada en su valor total CUMPLE.

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

| OFERENTE | EVALUACION JURIDICA | EVALUACION TECNICA | EVALUACION ECONOMICA | EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|---|
| **DIANA TERESA GARZON CASTILLO** | NO CUMPLE-SUBSANAR Y APORTAR DOCUMENTOS NO ANEXADOS | NO CUMPLE-SUBSANAR Y APORTAR DOCUMENTOS NO ANEXADOS | CUMPLE | CUMPLE |

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN OFERENTE MENOR PRECIO:**

De conformidad con la anterior evaluación, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente **DIANA TERESA GARZON CASTILLO, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos por la I.E en la invitación pública de Régimen Especial 006 de 2026.

Por lo anterior el Comité Evaluador solicita al oferente que debe subsanar lo relacionado con el área jurídica y técnica.

El presente informe corre traslado de un día a partir de la fecha de su publicación.

La presente se firma en Mosquera Cundinamarca a los Cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

**COMITE EVALUADOR**

**REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**

ORIGINAL FIRMADO
JULIAN ANDRES MONTOYA REYES
REPRESENTANTE DE DOCENTES

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA CAROLINA RODRIGUEZ PIRACOCA
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

ORIGINAL FIRMADO
JOHANNA RAMIREZ PAEZ
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

ORIGINAL FIRMADO
YANETH GARZON
Técnico Administrativo

**REQUISITOS DEL ORDEN JURIDICO**

ORIGINAL FIRMADO
**LORENA BUSTOS MOLANO**
Asesora Jurídica secretaria de Educación Mosquera